

# Informe sobre las respuestas a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales

Del 09 de Diciembre 2016 al 27 de  
Febrero del 2017

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CONSULTAS FORMULADAS POR LOS OPL.....	4
	CONSULTAS.....	4
	SOLICITUDES .....	12
III.	CONCLUSIONES.....	15

## I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 60, numeral 1, incisos c), d) e i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 73, párrafo 1, incisos a) e l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y artículo 37, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, establecen que la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) tiene como atribuciones, entre otras, promover la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL), así como elaborar los informes solicitados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El Informe que se rinde comprende las consultas y los requerimientos presentados a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, entre el 10 de Diciembre de 2016 y el 24 de Febrero 2017. La información correspondiente se presenta en orden cronológico, y hace referencia a:

- a) Consultas formuladas por los OPL.
- b) Tipo de asunto planteado.
- c) Gestión realizada por la UTVOPL y las distintas áreas del INE.
- d) Estado que guarda dicha gestión.

Es importante destacar que las consultas o solicitudes de información ingresan a la UTVOPL por correo electrónico, en versión impresa, a través de la Secretaría Ejecutiva, de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales y/o de las Juntas Locales Ejecutivas del país.

## II. CONSULTAS FORMULADAS POR LOS OPL

En el período comprendido, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, reporta un total de 35 requerimientos formulados por 20 Organismos Públicos Locales; 26 corresponden a consultas de las cuales 15 están en proceso y 9 corresponden a solicitudes, 6 ya están concluidas.

### CONSULTAS

CONSULTA					TRÁMITE / GESTIÓN			RESPUESTA		
Folio	Fecha	Organismo Público Local Electoral.	No. Oficio	Descripción	Comisión que se turna	Fecha	oficio	Fecha	Oficio	Observaciones
1	23/11/2016	IEPC- CHIAPAS	IEPC.SE.600.2016	<b>Consulta.</b> ¿Podría el Consejero Presidente proponer al Consejo General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chipas, aspirantes para ocupar los cargos de Titulares de las áreas Ejecutivas de Dirección y Unidades Técnicas, a personas que fueran originarias de esta entidad federativa?	Comisión de Vinculación con los OPL				Se aprobó el acuerdo INE/CVOPL/025/2016 en la sesión de la comisión de vinculación con los OPL el día 19/12/2016.	<b>Concluido.</b> La Comisión de Vinculación con los OPL, responde que la propuesta que presente el Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas de los aspirantes de las Áreas ejecutivas de Dirección y Unidades Técnicas, deberá ajustarse a los criterios y requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones así como a los requisitos adicionales que establezca la Legislación Local del Estado de Chiapas. Se envió al OPL mediante oficio INV E/STCVOPL/330/2016.
2	02/12/2016	IETAM-TAMAULIPAS	PRESIDENCIA/1766/2016	<b>Consulta.</b> Para el efecto de determinar las atribuciones en materia de fiscalización de esta autoridad electoral local y sus alcances.	Comisión de Fiscalización	02/12/16	INE/STCVOPL/322/16	13/12/16	INE/UTF/DRN/23722/2016	<b>Concluido.</b> La Unidad Técnica de Fiscalización, donde concluye que las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local y agrupaciones políticas locales, serán susceptibles de ser fiscalizados siempre y cuando la legislación local así lo contemple.
3	09/12/2016	IEPC-JALISCO	1019/2016	<b>Consulta.</b> Si es oportuno difundir en los medios de comunicación información sobre el voto para la elección de Gobernador que podrán ejercer los jaliscienses que residen en el extranjero, ya sea por correo o por vía electrónica.	Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	09/12/16	INE/STCVOPL/323/16			<b>En proceso.</b>

4	10/12/2016	IEE-COLIMA	IEE/PP/CG-103/2016	<b>Consulta.</b> Si esta autoridad electoral local puede autorizar licencia temporal sin goce de sueldo a titular de una Dirección por prestar servicio como Consejero electoral y una vez transcurrido el periodo por el que fue designado, reasumir sus funciones en la dirección correspondiente.	Comisión de Vinculación con los OPL				Se aprobó el acuerdo INE/CVOPL/026/2016 en la sesión de la comisión de vinculación con los OPL el día 19/12/2016.	<b>Concluido.</b> La comisión de Vinculación con los OPL, responde que desde el momento en que el Titular de un Área Ejecutiva de Dirección Técnica de un Organismo Público Local, asume el cargo de Consejero Electoral, no existe la posibilidad del otorgamiento de una licencia, puesto que pasas a formar parte del Órgano Máximo de dirección, resultando incompatible el ejercicio de dicho cargo de Consejero, con el ejercicio de su cargo anterior. Se envió al OPL mediante oficio INE/STCVOPL/332/2016.
5	20/12/2016	ITE-TLAXCALA	ITE-PG-1165/2016	<b>Consulta.</b> Cuál será la forma de recuperar el recurso que por concepto no ejercido debe otorgar el comité Ejecutivo Nacional del Partido Encuentro Social en relación a lo dispuesto por el último párrafo del punto sexto, relativo al acuerdo INE/CG657/2016.	Comisión de fiscalización	20/12/16	INE/STCVOPL/329/16	31/01/17	INE/UTF/DA-L/774/17	<b>Concluido.</b> La Unidad Técnica de Fiscalización, responde, que el acuerdo se encuentra firme, por lo que deberá estarse a lo previsto en el punto Sexto del acuerdo INE/CG657/2016, por el que se determinan los remanentes del financiamiento público de campaña no ejercidos durante campañas electorales 2015-2016, que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación o su equivalente en el ámbito local.
6	20/12/2016	ITE-TLAXCALA	ITE-PG-1166/2016	<b>Consulta.</b> La forma en que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones debe hacer efectiva la resolución INE/CG598/2016, como en el caso de la devolución de remanentes de financiamiento público de campaña no ejercido.	Comisión de fiscalización	20/12/16	INE/STCVOPL/328/16	31/01/17	INE/UTF/DA-L/753/17	<b>Concluido.</b> La unidad Técnica de Fiscalización, señala, que el presente caso la autoridad que deberá ejecutar lo relativo a las sanciones determinadas por el Consejo General de este Instituto, es el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y en su caso transferir los recursos a la Tesorería en la Entidad.
7	11/01/2016	IEEG-GUANAJUATO	P/002/2017	<b>Consulta.</b> Si es procedente realizar las transferencias de los recursos del financiamiento público correspondiente al ejercicio 2017, a que tiene derecho Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, al tesorero Nacional de Movimiento Ciudadano.	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	12/01/17	INE/STCVOPL/002/2017	16/02/17	INE/CE/MABM/CPPP/011/2017	<b>Concluido.</b> La comisión de Prerrogativas y Partido Políticos, remite No. de oficio INE/DE/DPPF/0427/2017 de la Dirección de Prerrogativas Y Partidos Políticos, dice que no existe impedimento alguno para que éste establezca las directrices de su conducción económico-financiera a nivel nacional, únicamente que deberá sujetarse a la normatividad que sobre el particular señale el Reglamento de Fiscalización.

8	11/01/2016	IEEG-GUANAJUATO	P/002/2017	<p><b>Consulta.</b> Si es procedente realizar las transferencias de los recursos del financiamiento público correspondiente al ejercicio 2017, a que tiene derecho Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, al tesorero Nacional de Movimiento Ciudadano.</p>	Comisión de Fiscalización.	12/01/17	INE/STCVOPL/003/2017	07/02/17	INE/UTF/DA-F/1190/17	<p><b>Concluido.</b> La Unidad Técnica de Fiscalización, responde que las autoridades electorales no pueden intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos a menos que los sujetos obligados a manifestación expresa lo hagan del conocimiento del instituto, en los términos que señalen la Constitución y la Ley. Se remitió al OPL con oficio INE/UTVOPL/0479/2017.</p>
9	12/01/2017	IEEM-ESTADO DE MÉXICO	IEEM/SE/0219/2017	<p><b>Consulta.</b> Si es viable agregar en el acta de Escrutinio y Cómputo que se utilizará en las casillas durante la Jornada Electoral del próximo 4 de junio, un apartado que se consigne si los representantes ante la mesa directiva de casilla, sobre el tema de la devolución de la lista nominal de electores definitivas con fotografía</p>	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.	12/01/16	INE/STCVOPL/004/17			<p><b>En proceso.</b></p>
10	12/01/2017	ITE-TLAXACALA	ITE-PG-017/2017	<p><b>Consulta.</b> Si el Reglamento de Elecciones debe aplicarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2017 a celebrarse en esta entidad federativa y de ser así, cuál será el procedimiento a seguir ante circunstancias no previstas que pudieran surgir, como en el caso de los lineamientos a través de los cuales se regularán las sesiones de cómputo.</p>	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.	12/01/16	INE/STCVOPL/005/16	01/02/17	INE/DJ/DNYC/SC/2375/17	<p><b>Concluido.</b> La Dirección jurídica responde que los Lineamientos aprobados por el OPL en Tlaxcala, en su momento, se emitieron en cumplimiento a la instrucción del INE y en apego a las previsiones Constitucionales y legales, se estima que a efecto de dotar de certeza dicha elección, en la sesión de cómputo de la elección extraordinaria de presidentes de comunidad esa entidad federativa, en lo que resulte conducente, se puedan aplicar los Lineamientos referidos. En cuenta el cuál será el procedimiento a seguir ante circunstancias no previstas en el Reglamento, cabe destacar que deberán ser resueltas en su caso por el INE o el OPL, dependiendo de la función electoral que corresponda.</p>

11	12/01/2017	IEEM-ESTADO DE MÉXICO	IEEM/SE/0218/2017	<p><b>Consulta.</b> Sobre la documentación electoral, en específico el papel autocopiante</p>	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.	12/01/16	INE/STCVOPL/006/17	16/02/17	INE/DEOE/0118/2017	<p><b>Concluido.</b> La DEOE hace de su conocimiento que, con fecha 15 de noviembre de 2016, se presentó un informe en la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, sobre la capacidad de transmitir escritura mediante el papel autocopiante disponible en el mercado, específicamente para el uso en las actas de casillas y además presento opciones de solución al respecto. Cabe señalar que no se ha tomado una decisión definitiva sobre el particular.</p>
12	12/01/2017	OPLE-VERACRUZ	OPLEV/PCG/050/17	<p><b>Consulta.</b> Existe la posibilidad material de que las multas impuestas por INE mediante acuerdo INE/CG/592/2016, respecto de las resoluciones sobre dictámenes de fiscalización puedan ser deducidas de sus ministraciones una vez concluido el proceso Electoral</p>	Comisión de Fiscalización.	13/01/17	INE/STCVOPL/007/2017			<p><b>En proceso.</b></p>
13	25/01/2017	IEEG-GUANAJUATO	P/003/2017	<p><b>Consulta.</b> ¿Resulta factible la firma de un convenio de colaboración entre el IEEG y el INE que tenga por objeto prever las condiciones necesarias para que los ciudadanos guanajuatenses residentes en el extranjero puedan ejercer su voto, antes del 28 de febrero?</p>	Comisión Temporal del voto de los Residentes en el Extranjero del INE	02/02/17	INE/STCVOPL/0022/17			<p><b>En proceso.</b></p>
14	30/01/2017	IEPC-DURANGO	IEPC/CG/17/20	<p><b>Consulta.</b> Respecto a la resolución INE/CG584/2016 en la cual se hizo acreedor de una multa en este caso la representación de MORENA, y preguntan, Si se puede efectuar en 24 pagos igualitarios, que sean descontados 1 por mes de</p>	Comisión de Fiscalización.	30/01/17	INE/STCVOPL/0014/17			<p><b>En proceso.</b></p>

				las ministraciones mensuales.						
15	01/02/2017	IEEZ-ZACATECAS	IEEZ-01/0086/17	<b>Consulta.</b> Con el propósito de aprovechar los materiales electorales que se tienen en óptimas condiciones ¿es viable conservarlos para efecto de ser reutilizados en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018?	Comisión de Organización Electoral.	01/02/17	INE/STCVOPL/0021/17			En proceso.
16	07/02/2017	IEQROO-QUINTANA ROO	DPP/044/17	<b>Consulta.</b> ¿Cuál es el órgano electoral que tiene la facultad de llevar a cabo la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local?	Comisión de Fiscalización	07/02/17	INE/STCVOPL/0026/17			En proceso.
17	07/02/2017	IEE-HIDALGO	IEE/PRESIDENCIA/022/2017	<b>Consulta.</b> Referente al Acuerdo INE/CG580/2016, opinión respecto hasta que porcentaje de las ministraciones mensuales podrán considerar para que los partidos paguen sanciones y hagan la devolución de los remanentes.	Comisión de Fiscalización	07/02/17	INE/STCVOPL/0024/17			En proceso.
18	07/02/2017	IETAM-TAMAULIPAS	PRESIDENCIA/0039/2017	<b>Consulta.</b> ¿Cuál será el procedimiento a seguir en materia de fiscalización respecto a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local y agrupaciones políticas locales?	Comisión de Fiscalización	07/02/17	INE/STCVOPL/0027/17			En proceso.



19	09/02/2017	IEETAM-TAMAULIPAS	PRESIDENCIA/0031/2017	<p><b>Consulta.</b> ¿El máximo órgano de Dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, debe ajustar el calendario electoral a fin de evitar el desfase de los plazos de las diversas etapas de proceso electoral 2017-2018? Y de ser así ¿el Instituto Electoral de Tamaulipas debe sujetarse al calendario del proceso electoral federal que emita el INE y en su caso en qué fecha esa autoridad Nacional habrá de emitir dicho calendario.</p>	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales			14/02/17	INE/PCVOPL/CE/CMR/005/2017	<p><b>Concluido.</b> La Presidencia de la Comisión de la UTVOPL, responde que es correcta la apreciación de que será necesario ajustar los plazos en que habrán de efectuarse las actividades dentro del proceso electoral local. Derivado de lo anterior, informa que la UTVOPL se encuentra elaborando un proyecto de calendario que contendrá las actividades a realizar en los procesos electorales locales 2017-2018, distinguiendo las atribuciones propias del Instituto Nacional Electoral respecto a las de los Organismos Públicos Locales.</p>
20	12/02/2017	IEE-PUEBLA	IEE/PRE/0303/17	<p><b>Consulta.</b> Si ya se cuenta con el calendario y plan integral de coordinación con los Organismos Públicos Locales y en su caso contrario, cuando estima que se podrán conocer para estar en posibilidad de considerarlos en la planeación de las actividades del próximo Proceso Electoral Local 2017-2018.</p>	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales			14/02/17	INE/PCVOPL/CE/CMR/005/2017	<p><b>Concluido.</b> La Presidencia Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales responde que no se debe perder de vista que, de conformidad con el art. 60 numeral 1, inciso f, de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el 74 del Reglamento de Elecciones, es atribución del Instituto Nacional Electoral para el caso de elecciones locales, aprobar el Plan Integral y Calendario con los Organismos Públicos respecto a los respectivos procesos electorales. Derivado de lo anterior, informa que la UTVOPL se encuentra elaborando un proyecto de calendario que contendrá las actividades a realizar en los procesos electorales locales 2017-2018, distinguiendo las atribuciones propias del Instituto Nacional Electoral respecto a las de los Organismos Públicos Locales.</p>
21	11/02/2017	IEE-HIDALGO	IEE/DEPPP/034/2017	<p><b>Consulta.</b> ¿Las organizaciones de ciudadanos que han ingresado pretensión formal de constituirse como partido político local para obtener su registro estatal deberán</p>	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	14/02/17	INE/STCVOPL/0033/17			<p><b>En proceso.</b></p>

				contar con registro formal como Asociación Civil y contar con RFC? Y ¿Se deberán emitir Lineamientos al respecto?						
22	11/02/2017	IEE-HIDALGO	IEE/DEPPP/034/2017	<b>Consulta.</b> ¿Cuál es el órgano facultado para realizar la revisión de los informes mensuales que la Organización de Ciudadanos deberá entregar desde el momento en que ha dado aviso sobre su intención de conformarse como Partido Político Estatal? Y ¿Cuál es el procedimiento que se deberá seguir para la recepción del informe referido?	Comisión de Fiscalización	14/02/17	INE/STCVOPL/0034/17			En proceso.
23	12/02/2017	IEEPCO-OAXACA	IEEPCO/DEPPYP/142/2017	<b>Consulta.</b> Si los habitantes de la agencia Municipal de Santiago Huaxolotipac, que ahora pertenecen al Municipio de Santiago Tlazoyaltepec, pueden participar en eventos electorales en el Distrito Electoral 5 con cabecera en Asunción Nochixtlán.	Comisión del Registro Federal de Electores	14/02/17	INE/STCVOPL/0036/17			En proceso.
24	22/02/2017	IEDF-DISTRITO FEDERAL	IEDF/PCG/028/17	<b>Consulta.</b> Si se puede poner a consideración de la instancia correspondiente la pertinencia de modificar el Reglamento o para que se establezca una excepción en la aplicación de las reglas previstas para la realización de los cómputos en la Ciudad de México."	Comisión de Organización Electoral.	23/02/17	INE/STCVOPL/0043/17			En proceso.

25	22/02/2017	IEEM-ESTADO DE MÉXICO	IEEM/SE/1607/2017	<b>Consulta.</b> Procedimiento de devolución de las listas nominales definitivas con fotografías, una vez concluida la jornada electoral y el documento que se expedirá al representante del partido político o de candidato independiente ante la mesa directiva de casilla como recibo de la lista nominal devuelta.	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.	23/02/17	INE/STCVOPL/044/2017			En proceso.
26	23/02/2017	IEM-MICHOACÁN	IEM-P-85/2017	<b>Consulta.</b> En medida de lo posible, incorporar al Servicio Profesional Electoral Nacional plazas adicionales.	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	23/02/17	INE/STCVOPL/045/2017			En proceso.

**SOLICITUDES**

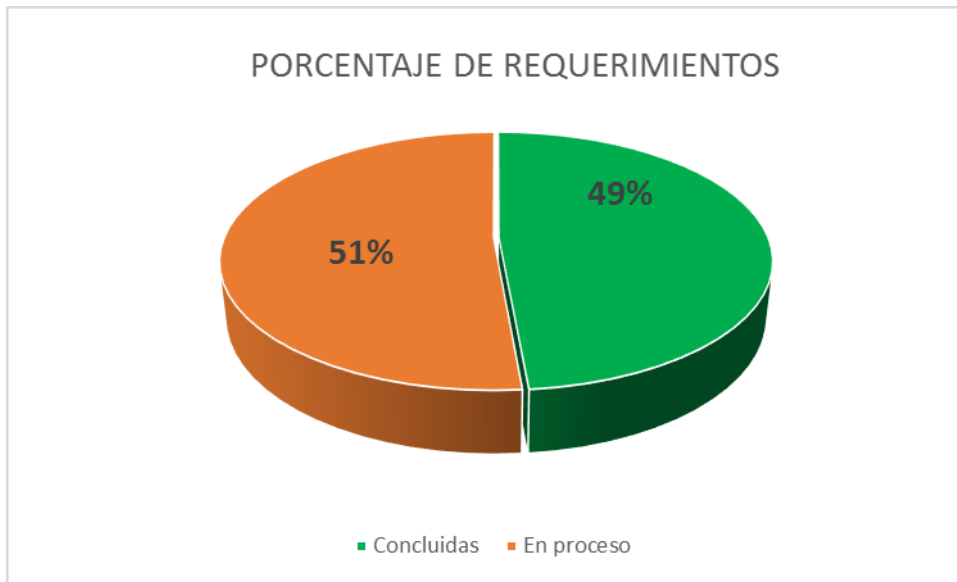
SOLICITUD					TRÁMITE / GESTIÓN			RESPUESTA		
Folio	Fecha	Organismo Público Local Electoral.	No. Oficio	Descripción	Comisión que se turna	Fecha	oficio	Fecha	Oficio	Observaciones
1	09/01/2017	IEE-AGUASCALIENTE	IEE/P/0021/2017	<b>Solicita.</b> Autorización del INE para proceder con la destrucción de la documentación y material electoral utilizado en el proceso electoral local 2015-2016. Toda vez que las autoridades jurisdiccionales local y federal, resolvieron el último medio de impugnación interpuesto en contra de los resultados del mencionado proceso electoral.	Dirección de Organización Electoral.			19/01/17	INE/DEOE/0031/2017	<b>Concluido.</b> La DEOE resuelve que se deberán destruir mediante procedimiento de reciclamiento, dando cumplimiento a los art. 434 al 440 del Reglamento de Elecciones y su anexo 16; en lo referente a los materiales electorales, habrá que privilegiar su reutilización, conforme al art. 165, numeral 1 del mencionado Reglamento y el apartado B, inciso 8, de su anexo 4.1; finalmente, en lo que toca al líquido indeleble, es menester hacer las gestiones para su desactivación y confinamiento final de acuerdo con la normatividad ambiental. Se envió al OPL con oficio INE/UTVOPL/0236/2017.
2	10/01/2017	IEC-COAHUILA	IEC/P/2792/2016	<b>Solicita.</b> En comodato 3600 cancelas electorales portátiles y 7200 umas.	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017	20/01/17	INE/STCVOPL/0010/2017	18/02/17	INE/DEOE/0106/2017	<b>Concluido.</b> La DEOE contesta que no es posible atender dicha solicitud, en virtud que estos instrumentos se encuentran inventariados para el Proceso Electoral Federal 2017- 2018 y las cantidades existentes servirán como base para el cálculo de los requerimientos que habrán de presupuestarse este año.
3	25/01/2017	IEC-COAHUILA	IEC/SE/0300/2017	<b>Solicita.</b> Apoyo y colaboración de las y los Capacitadores Asistentes Electorales a efecto que estos lleven a cabo la transmisión de las imágenes correspondientes desde las casillas respectivas.	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.	07/02/17	INE/STCVOPL/0025/16	22/02/17	INE/DEOE/0121/2017	<b>Concluido.</b> La DEOE, contesta que se considera viable que las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) apoyen con la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo desde la casilla. No obstante, deben tenerse en cuenta las actividades que se encuentran desarrollando en días previos, así como el día de la Jornada Electoral, y se enumeran una serie de actividades.

4	09/02/2017	IMPEPAC-MORELOS	IMPEPAC/SE/0103/2017	<p><b>Solicita.</b> Le aclare el alcance del dispositivo contenido en el Lineamiento Cuarto, de los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad, así como, criterios u oposición de las datos personales en posesión de los sujetos obligados.</p>	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	13/02/17	INE/STCVOPL/0030/2017 INE/STCVOPL/0035/2017	23/02/17	INE/DEPPP/DPPF/0468/2017	<p><b>Concluida.</b> La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, responde que conforme al fundamento legal invocado, las disposiciones contenidas en los mismos son de carácter general, por lo que determino que en lineamiento cuarto, numeral 2 se señalara que los organismos públicos locales podrán emitir acuerdos necesarios para llevar a cabo el proceso de verificación, es decir que todo aquello que no prevea dichos lineamientos o contravenga la legislación local de acuerdo a su interpretación, pueden ser sujeto a regulación de disposiciones particulares para su aplicación.</p>
5	10/02/2017	IEPC-GUERRERO	IEPC/P/0154/2017 IEPC/P/0202/2017	<p><b>Solicita.</b> Apoyo para llevar a cabo la verificación del registro de los ciudadanos firmantes de la referida iniciativa en el padrón electoral y lista nominal de lectores de la entidad, así como el estadístico de ciudadanos en padrón electoral y lista nominal de electores.</p>	Comisión del Registro Federal de Electores	14/02/17 16/02/17	INE/STCVOPL/0032/2017 INE/UTVOPL/0651/2017	22/02/17 24/02/17	INE/UTVOPL/0731/17 INE/UTVOPL/0797/17	<p><b>Concluido.</b> Se remitieron en archivo electrónico denominado Resultado_Iniciativa_Popular_de_Guerrero_210217.xls.</p>
6	15/02/2017	IEEG-GUANAJUATO	P/0010/2017	<p><b>Solicita.</b> Información sobre la campaña "actívate paisano", así como estrategias que actualmente se están llevando a cabo para impulsar la activación de la credencial de elector desde el extranjero, así como promover y difundir el voto de los mexicanos residentes en el extranjero tras la llegada de Donal Trump a la presidencia de Estados Unidos.</p>	Comisión Temporal del voto de los Residentes en el Extranjero del INE	17/02/17	INE/STCVOPL/0038/17			<p><b>En proceso.</b></p>

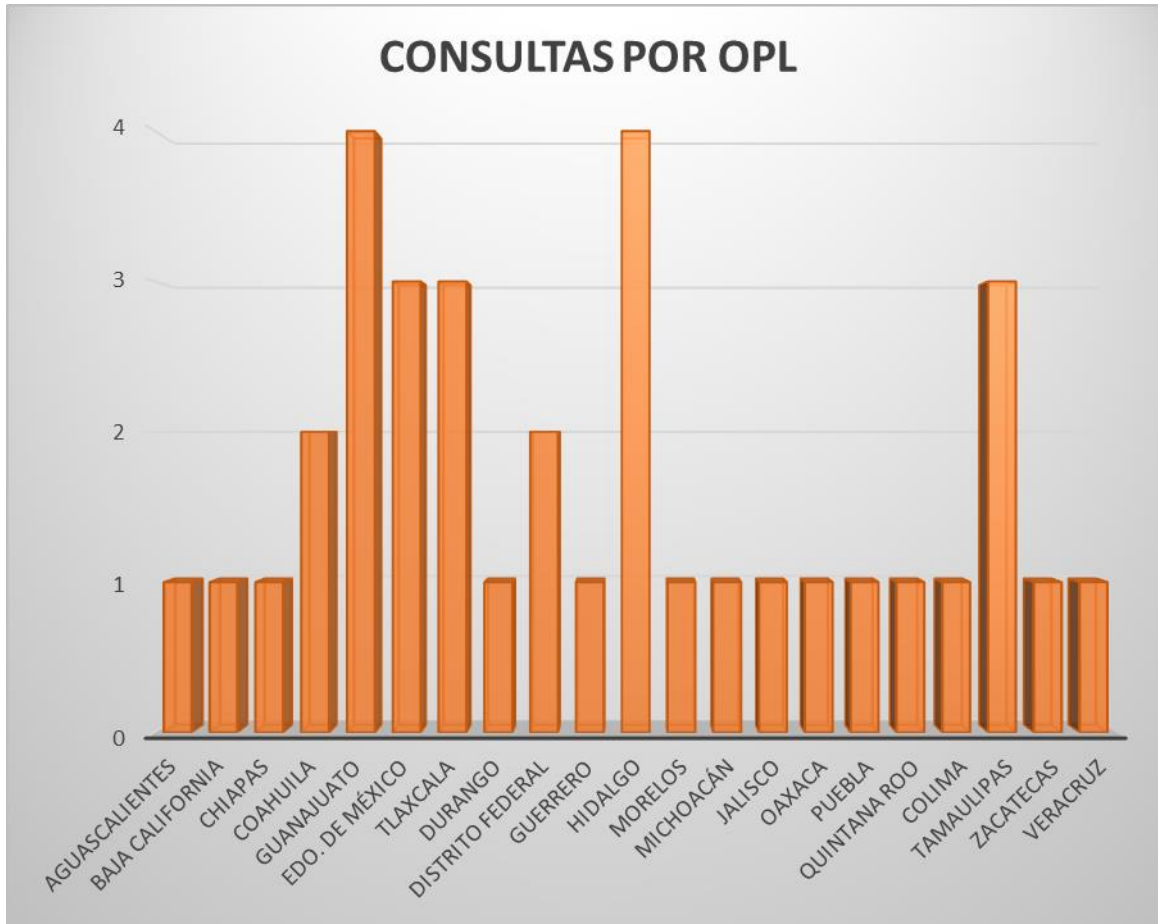
7	14/02/2017	IEDF-DISTRITO FEDERAL	IEDF/PCG/023/2017	<b>Solicita.</b> Poner a consideración de las instancias correspondientes las dos urnas propuestas de base porta urnas señaladas.	Comisión de Organización Electoral	14/02/17	INE/STCVOPL/0037/2017			<b>En proceso.</b>
8	20/02/2017	IEE-BAJA CALIFORNIA	CGE/432/2017	<b>Solicita.</b> Prorroga de hasta un año para el cumplimiento del acuerdo INE/CG851/2016 que emite los "Lineamientos para la verificación de los afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad..."	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	21/02/17	INE/STCVOPL/0039/2017	22/02/17	INE/DEPPP/DPPF/0485/17	<b>Concluido.</b> La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, responde que no es posible atender la prórroga solicitada por el partido, ya que únicamente se estableció una excepción en el Transitorio Segundo del Acuerdo referido, respecto a las entidades que se encuentran en procesos electorales dejando a su consideración llevar a cabo el proceso de verificación, o, en su caso realizarlo una vez concluido el proceso electoral federal 2017- 2018, esto es, de septiembre 2018 a marzo 2019.
9	24/02/2017	IEE-HIDALGO	IEE/PRESIDENCIA/034/2017	Solicita. Reunió de con los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral para tratar tema del cobro de sanciones y devolución de remanentes. Impuestos por el Consejo General del Instituto.	Comisión de Fiscalización	24/02/17				<b>En proceso.</b>

### III. CONCLUSIONES

Al 27 de Febrero de 2017, se registraron 35 requerimientos, 17 concluidos y 18 se encuentran en proceso de ser atendidos.



En el período reportado. El Organismo Público Local de Guanajuato reporta 4 requerimientos, mientras los que registran 3 requerimientos son: Tlaxcala, Tamaulipas, Edo. De México e Hidalgo, con 2 los Organismos de; Coahuila y, con 1 requerimiento los OPL de: Aguascalientes, Colima, Baja California, Chiapas, Durango, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Zacatecas y Veracruz.



Los requerimientos esencialmente se centraron en los siguientes cuestionamientos:

1. La forma debida de la ejecución sobre las multas impuestas a los Partidos Políticos, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña y respecto al financiamiento público que recibieron y no utilizaron durante el Proceso Electoral . En este tema la Comisión de Fiscalización se encuentra elaborando los lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el instituto nacional electoral y autoridades jurisdicciones electorales, del ámbito federal y local; así como para el



registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña.

2. ¿Cuál es el órgano electoral que tiene la facultad de llevar a cabo la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Partido Político Local?
3. Lineamientos para la verificación de los padrones afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se encuentra elaborando el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad.
4. Con el propósito de aprovechar los materiales electorales que se tienen en óptimas condiciones ¿es viable conservarlos para efecto de ser reutilizados?
5. ¿Si es viable que el IEPC Jalisco, previo al inicio del próximo Proceso Electoral difunda en los medios de comunicación social información sobre el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero? Y si se están implementando estrategias para impulsar la activación de la credencial de elector desde el extranjero.
6. Sobre el Calendario y Plan integral de coordinación con los Organismos Públicos Locales.

Asimismo, toda consulta realizada por los Organismos Públicos Locales, a esta autoridad electoral nacional, se lleva a cabo a lo establecido en el artículo 37, numeral 1, del Reglamento de Elecciones.